AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD - ARCONEL

CRONOGRAMA PARA LOS INFORMES DE GESTIÓN ANUAL INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO 2016

Agencia de Regulación y Control de Electricidad
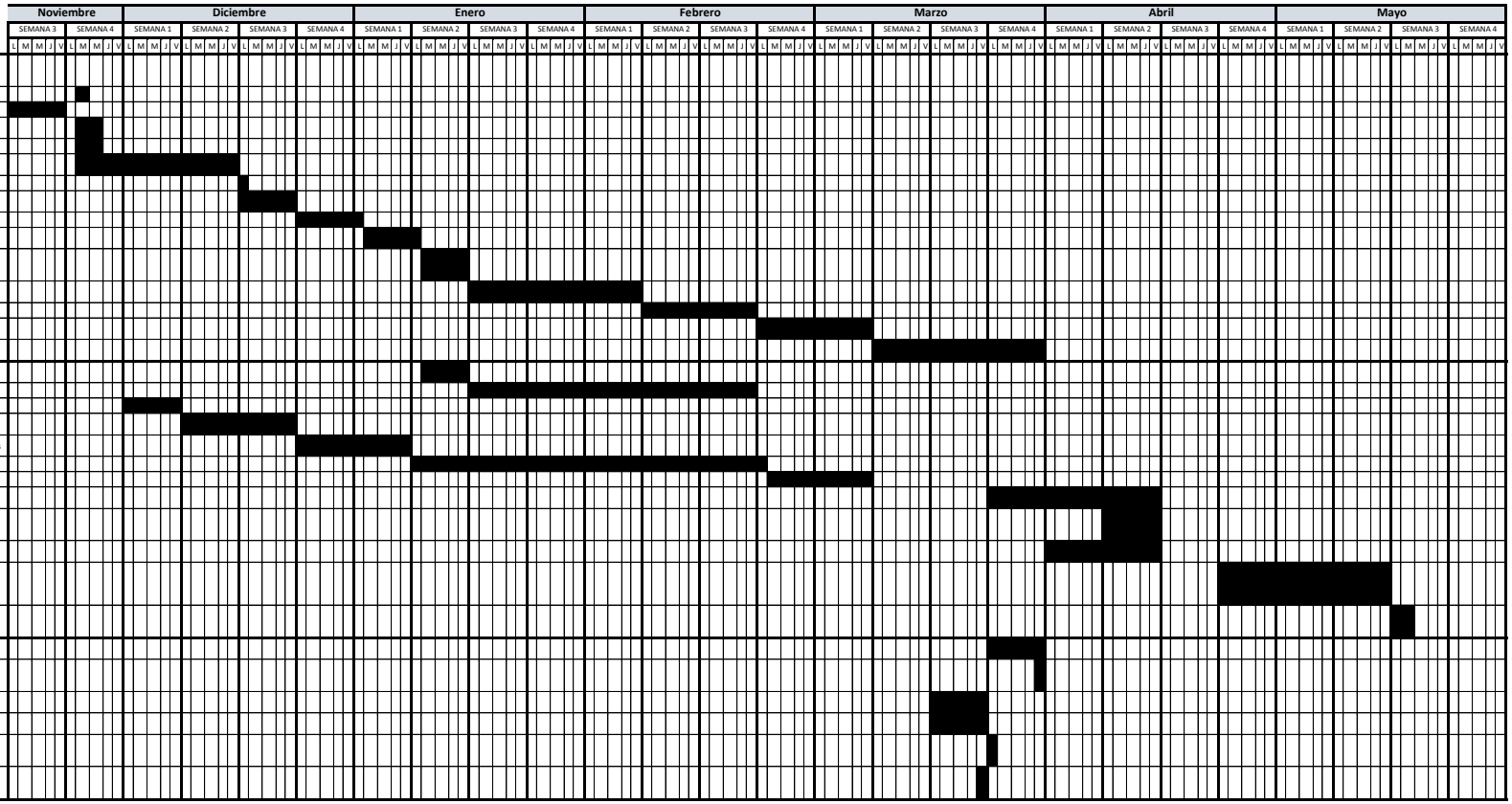
	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Informe de Gestión Anual	Comunica el inicio del proceso de elaboración del Informe de Gestión Anual Institucional y Rendición de Cuentas; además, solicitla la designación formal de los Delegados RIA	CGPGE
	Elabora cronograma de trabajo	DP
	Comunican la designacion formal de sus Delegados RIA	Unidades Administrativas
	Otorgar permisos de acceso a los RIA a la carpeta *"Informes de Gestión y Rendición de Cuentos"* del Intranet.	DP
	Inducción a los RIA, sobre el uso de los formatos y presentación de los mismos.	DP
	Los RIAS, levantarán la información de gestión de enero a septiembre incluyendo la proyección de octubre a diciembre de ese mismo año	RIA
	Remitirán de manera formal el Informe de Gestión (presentación)	Unidades Administrativas
	Revisión, consolidación y elaboración del Informe de Gestión (Presentación) Preliminar	DP
	El Informe Preliminar (Presentación) será puesto en conocimiento de la CGPGE	DP
	Envió del Informe aprobado (presentación) a la CGPGE para elaborar el guión comunicacional	DP
	Solicita a las Unidades Administrativas, la actualización del Informe de Gestión y su presentación presentado de manera preliminar, incorporando los resultados de gestión real a diciembre del año inmediato anterior.	DP
	Remiten de manera formal a la DP, el Informe de Gestión y su correspondiente presentación actualizada a diciembre	Unidades Administrativas
	Elaborará el informe de Gestión Anual Institucional Final	DP
	La CGPGE aprueba el Informe de Gestión Anual Final, y pone en consideración del Director Ejecutivo para su aprobación y puesta en conocimiento del Directorio.	CGPGE
	El Informe de Gestión Anual Institucional aprobado por Directorio será remitido al MEER	DE
Informe de Rendición de Cuentas	Solicita a las Unidades Administrativas completar la información de las matrices en Excel para elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	DP
	Remiten de manera formal a la DP, las matrices en Excel completas	Unidades Administrativas
	Solicitá a la DE la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	CGPGE
	Aprueba la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas y comunica a sus integrantes	DE
	Programa acciones para cumplir con la elaboración y presentación del Informe de Rendición de Cuentas	Equipo de Rendición de Cuentas
	Elabora el Informe preliminar	DP
	Pondrá a consideración de la CGPGE para su aprobación	DP
	Pondrá en consideración de la DE, el informe preliminar de Rendición de cuentas para a aprobación y envió al MEER	CGPGE
	Remite a la DGE, un resumen del Informe de Gestión y de Rendición de Cuentas para que se elabore el Informe a la Ciudadanía en formato comunicacional (físico o digital)	DP
	Coordinar el evento de Rendición de Cuentas a la Ciudadania	DGE Comunicación Social
	Luego del evento de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, actualizará el Informe de Rendición de Cuentas incorporando los aportes y consultas realizadas por los participantes en el evento, y procederá a registrar dicho informe en el sistema del CPCCS	DP
	El reporte de cumplimento del registro de la Información será puesto en conocimiento de la CGPGE, para su envió a las instituciones e instancias que correspondan	DP
Informe Defensoría del Pueblo	Será responsable de consolidar y elaborar el informe para la Defensoría del Pueblo; además, de su registro en la página web	DP
	El reporte de cumplimento del registro de la Información será puesto en conocimiento de la CGPGE para su envió a las instituciones e instancias que correspondan	DP
	Para el registro de información, se coordinará con el delegado de Procuraduría a fin de registrar cumplimiento del Art. 12 literal c	DP
	Para el registro de información, se coordinará con delegado del Comité de Transparencia para informar sobre el cumplimiento del Art. 12 literal a	DP
	La información remitida de manera trimestral por la Secretaría General, sobre la atención de Solicitudes de la Ciudadanía será ingresada de manera periódica por el delegado de la DP	DP
	El reporte trimestral de Secretaría General debe incluir las solicitudes ingresadas en el período último así como una actualización del estado de aquellas que fueron reportadas en el período anterior	Secretaría General